

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015.

PRESIDENTA

D^a PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

VOCALES.-

D. ANTONIO GUIJARRO RABADAN.-

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a BEATRIZ DÍEZ FERNÁNDEZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **veintitrés de abril de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2015.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS SOBRES “B” COMPRENSIVOS DE CRITERIOS TECNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS JURIDICOS DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES MUNICIPALES Y ASESORAMIENTO JURIDICO”.-

OBJETO: “Prestación de los Servicios Jurídicos de Defensa y Representación de los Intereses Municipales y Asesoramiento Jurídico”.

UNIDAD GESTORA: Secretaría General de Gobierno.

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO CON PUBLICIDAD con tramitación Ordinaria y varios criterios.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: El presupuesto máximo de licitación se determina en la cantidad de 66.360.- euros de principal, más 13.935,60.- Euros de IVA (80.295,60.- euros en total).- El tipo de licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO.

FECHA DE ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA EN EL PERFIL DE CONTRATANTE: 9 de marzo de 2015.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24 de marzo de 2015, a las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS:

- Plica Nº 1, con el número 8.527 del Registro General, que suscribe la Empresa “DE LUCAS Y BENITEZ, S.L.P.”.
- Plica Nº 2, con el número 8.658 del Registro General, que suscribe la Empresa “NEXUM ABOGADOS, S.L.P.”.

Los asistentes toman conocimiento primeramente de la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido en fecha 24 de marzo de 2015 sobre las plicas presentadas.
- Escrito formulado por el Sr. Secretario General de Gobierno de fecha 24 de marzo de 2015 absteniéndose de participar en el presente procedimiento.
- Diligencia extendida por la Concejalía de Hacienda en fecha 25 de marzo de 2015 para hacer constar que se acepta el escrito de abstención anterior.
- Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 20 de abril de 2015 relativa al examen y calificación de la documentación acreditativa de la "Capacidad para Contratar" de las dos empresas presentadas.
- Diligencia expedida por el Servicio de Contratación y Patrimonio en fecha 23 de abril de 2015, de subsanación de una de las empresas, constatándose que las dos presentan la documentación correcta, por lo que no existe inconveniente en admitir, en principio, a los dos (2) licitadores presentados.

Visto lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA admitir** a los dos (2) licitadores presentados al procedimiento.

A continuación, en acto público, se procede a la apertura de los sobres "B" comprensivos de la documentación relativa a "Referencias Técnicas" (criterios técnicos dependientes de juicio de valor), disponiéndose su remisión para valoración y ponderación a la Jefe de la Sección de Gestión Tributaria, que actuará en sustitución del Secretario General de Gobierno, dado que este último se abstuvo de participar en el presente procedimiento.

Por último se hace constar, que la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público para dar cuenta a los licitadores de la puntuación obtenida en los sobres "B" de Referencias Técnicas, así como **la apertura del Sobre "C", se anunciará con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.**

3.- CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS FORMULADAS Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA REPARACIÓN DE LA MURALLA EN SU TRAMO SITUADO JUNTO AL PUENTE DE LA CAVA".-

OBJETO: "Suministro de Materiales eléctricos para reparación de la Muralla de Toledo en su tramo situado junto al Puente de la Cava".

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO: 31.459,44.- Euros de principal, más 8.362,64.- Euros de IVA (39.822,08.- EUROS EN TOTAL). El tipo de licitación será a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Plazo de entrega: 15 días.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 24 de marzo de 2015, a las 14:00 horas.

TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: "ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.", "CASA ALVAREZ, S.A." y "DIELECTRO MANCHEGO, S.A.", respectivamente.

PROPOSICIONES FORMULADAS DENTRO DEL PLAZO OTORGADO: "ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L." y "CASA ALVAREZ, S.A.".

Los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 9 de abril de 2015, por un lado, relativa al examen y calificación de la documentación acreditativa de la “capacidad para contratar” constatándose que los dos licitadores presentados se encuentran, en principio, admitidos en el procedimiento y, por otro lado, de la apertura de las ofertas económicas, cuyo resultado fue el siguiente:

“**ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.**”: Ofrece la cantidad de 30.893,64.- € de principal, más 6.487,66.- € de IVA. **(37.381,30.- Euros en total)**.

“**CASA ALVAREZ, S.A.**”: Ofrece la cantidad de 31.542,98.- € de principal, más 6.624,03.- euros de IVA **(38.167,01.- Euros en total)**.

La Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras emite con fecha 16 de abril de 2015, informe en el que hace constar que se realiza la negociación con los dos licitadores y dado que el único criterio de adjudicación es el precio más bajo formula su propuesta a la oferta económicamente más ventajosa.

A la vista de lo cual, la **JUNTA DE CONTRATACION ACUERDA:**

Primero.- Admitir a los dos (2) licitadores presentados en el presente procedimiento.

Segundo.- Clasificar a las dos ofertas en el orden que sigue a continuación:

- 1.- **ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.**
- 2.- **CASA ALVAREZ, S.A.**

Tercero.- Requerir a la empresa “**ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.**”, a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- a) *Depósito de la garantía definitiva en el importe de **1.544,68.- euros**.*
- b) *Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.*

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** “**ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCION, S.L.**”.
- **Precio de adjudicación:** 30.893,64.- € de principal, más 6.487,66.- € de IVA. **(37.381,30.- Euros en total)**.
- **Plazo de entrega del suministro:** QUINCE (15) DIAS, a partir de la firma del contrato.

3 (BIS).- ASUNTO DE URGENCIA.-

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede al estudio y dictamen del siguiente asunto:

3 (BIS).1.- CLASIFICACIÓN DE OFERTA Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA LA “CESION DE USO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA MOTO UBICADAS EN EL APARCAMIENTO DE SANTA CATALINA EN TOLEDO”.-

OBJETO: “CESIÓN DE USO DE PLAZAS DE GARAJE PARA MOTOS UBICADAS EN EL APARCAMIENTO DE STA. CATALINA DE TOLEDO”.-

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.
PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA.
TIPO DE LICITACIÓN (CANON CONCESIONAL): 180 EUROS/AÑO, AL ALZA.
PLAZAS GARAJE: NÚMEROS 24, 38 Y 86.
FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 22 DE ENERO DE 2016, O HASTA QUE SE FORMULE ALGUNA OFERTA.
PROPOSICIÓN FORMULADA EN FECHA 15 DE ABRIL DE 2015: D. ROBERTO ESPINOSA MARUGÁN PARA LA PLAZA NÚMERO 38.

Los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 20 de abril de 2015 relativa al examen y calificación de la documentación acreditativa de la "capacidad para contratar" integrante de la proposición formulada constatándose que la misma es correcta.

Asimismo en dicho acto se procedió igualmente a la apertura de la oferta económica con el resultado siguiente:

D. ROBERTO ESPINOSA MARUGÁN, PARA LA PLAZA NÚMERO 38: Ofrece el precio de 181.- euros/anuales.

Con fecha 21 de abril de 2015 la Unidad Gestora del Servicio de Contratación y Patrimonio emite informe de no existir inconveniente en proceder a la clasificación de dicha proposición y a requerir al interesado la documentación preceptiva.

Visto lo anterior, la **JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:**

.- **Primero:** **Admitir** la proposición formulada por D. ROBERTO ESPINOSA MARUGÁN para la plaza de moto nº 38.

.- **Segundo:** **Clasificar** la proposición formulada por D. ROBERTO ESPINOSA MARUGÁN para cesión de uso de plaza de aparcamiento para moto nº 38 ubicada en el aparcamiento de Sta. Catalina en régimen de concesión administrativa.

.- **Tercero:** **Requerir** al interesado a fin de que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles aporte la siguiente documentación:

- *Garantía definitiva en el importe de 90 euros.*
- *Parte proporcional del canon anual en el importe de 124,16.- euros, de conformidad con la cláusula 4 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.*
- *Impreso de domiciliación bancaria del recibo correspondiente al canon anual devengado debidamente cumplimentado.*
- *Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias y de seguridad social.*

Asimismo, se estima conveniente que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** **D. ROBERTO ESPINOSA MARUGÁN**, para la plaza de aparcamiento para moto número 38, ubicada en el aparcamiento de Sta. Catalina, en régimen de concesión administrativa.
- **Importe de adjudicación (canon anual):** 181.- euros, revisable el función de la subida del I.P.C.
- **Duración:** CINCO (5) AÑOS, con posibilidad de prórroga de 1+1.

- **Observaciones:** De conformidad con lo establecido en el apartado 3 del Pliego de Cláusulas que rige la presente cesión de uso serán cuenta del adjudicatario cuantos gastos, impuestos o arbitrios se originen con ocasión de la contratación, incluidos los gastos de la Comunidad de Usuarios”.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO,

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo.: Paloma Heredero Navamuel.

Fdo.: Beatriz Díez Fernández.